25/09/2023

Combarbala: Fiscalía formalizó a sujeto por lesiones y amenazas en violencia intrafamiliar.

La Fiscalía de Combarbala formalizó la investigación a un sujeto por un delito de lesiones menos graves en contexto de Violencia Intrafamiliar (VIF) y amenazas en contexto VIF.

Los hechos habrían ocurrido en la comuna durante la semana pasada y el sujeto fue detenido por personal de Carabineros.

En los hechos la policía incautó un arma que sería eventualmente de fogueo, pero se envió a peritajes para confirmar o descartar esa hipótesis o bien si corresponde a otro tipo.

El Juzgado de Garantía de Combarbalá ordenó medidas cautelares de firma en la Subcomisaría de Carabineros de la comuna, de carácter mensual, arraigo nacional, prohibición de acercarse a las víctimas a menos de 100 metros de su domicilio o lugar de trabajo o donde ellas estén presentes; prohibición de comunicarse con las mismas y prohibición de porte o tenencia de arma de fuego.

Hay además 120 días de plazo de investigación.